

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Granada, un mes, 3 reales
—Fuera de la capital, trimestre,
12 idem.—Extranjero, semestre,
30 idem.—Pago anticipado.

Números sueltos: del día, 25
céntimos; del mes actual, 50, y
atrasados, dos pesetas.

La correspondencia toda, diri-
gase al fundador de este periódico
F. Gómez de la Cruz, An-
gel, 7, Granada.

LA PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚM. 177,

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios al ancho de una co-
lumna (tipo 8) en la 4.ª pla-
na, una sola vez, 25 céntimos y
linea; en la 3.ª 50; en la 2.ª, 75
en la 1.ª una peseta cada línea.

Esquelas mortuorias: 4 pese-
tas cada inserción a una colum-
na, en la 4.ª plana; 8 en la 2.ª y
3.ª, y 40 en la primera.

Comunicados, de 5 á 50 pesetas
línea, á juicio del Director.

¿Dónde nació Colón?

Cuantos han querido contestar á esta debatida pregunta se han estrellado ante la falta de documentación y ante el abandono en que se encontraban aquellos archivos parroquiales que hubieran podido ser provechosamente consultados.

Al abogado Sr. D. Francisco R. de Uhagón, ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes y Caballero Profeso de la de Calatrava, debemos hoy un precioso trabajo sobre el particular. Con la feliz idea de que en el histórico archivo de nuestras Ordenes militares pudiera encontrarse algún valioso dato sobre el particular, acometió la empresa de revisar expedientes y tuvo la fortuna de encontrar entre ellos el de la información practicada en Marzo del año 1535 para conceder el hábito de Santiago á uno de los sucesores del gran Almirante descubridor de América.

El Sr. de Uhagón ha publicado un notabilísimo folleto dando cuenta de sus investigaciones, exponiendo en compendio los contradictorios pareceres de críticos y biógrafos, y emitiendo su opinión autorizada.

Nuestros lectores verán con gusto cualquiera de las declaraciones recibidas en dicha información; y al efecto transcribimos íntegra la siguiente:

«En Madrid á ocho de Mayo de de MDXXXV años.

Información de don Diego Colón.

«Diego Mendez vezino de cibdad de Santo Domingo ques la yslla Española estante al presente en esta corte testigo presentado para la dicha ynformación aviendo jurado en forma de derecho y syendo preguntado por el tenor de terrogatorio dixo y depuso lo syguiente: A la primera pregunta dixo que conoce al dicho don Diego de Colón e que sabe la dicha cibdad de Santo Domingo el que sabe que es hijo legitimo de don Diego Colón su padre ya viRey e almirante e governador que fué de las Indias del mar Oceano y de doña Maria de Toledo su mujer viReyna de dichas indias á los cuales este dicho testigo conoció e conoce de treynta años á esta parte poco más o menos e aquel dicho viRey hera natural de la cibdad de Lisboa ques el Reyno de Portugal e que la dicha viReyna es natural de la villa del Alva: fué preguntado si conoció o conoce al padre o a la madre del dicho viRey don Diego Colón que pide el abito y al padre

y a la madre de la dicha viReyna doña Maria de Toledo su mujer dixo que sí los conocio e que son ya fallescidos e que los conocio como dicho es de cuarenta e cinco años a esta parte e que el padre de dicho viRey se llamaba don Christoval Colón ginoves e que era natural de la Suoma ques una villa cerca de Génova e que la madre del dicho don Christoval se llamava dona Felipa Monyz Perestrelo e que era natural de la dicha cibdad de Lisboa e quel padre de la dicha viReyna doña Maria de Toledo se llamava don Hernando de Toledo hermano del duque de Alva e que la madre de la dicha viReyna mujer del dicho don Hernando de Toledo se llamava doña Maria de Rojas hija de Sancho de Rojas y hermana de Diego de Rojas señor de Cavra e Mengon y Poza e que heran naturales destos Reynos... de Castilla pero que no sabe de que parte salvo que tienen su casa en la ciudad de Burgos.

A la segunda pregunta dixo que sabe que dicho don Diego Colón viRey padre del dicho don Diego Colón que pide el abito y el dicho don Christoval Colón su padre y la dicha doña Felipa Moñyz su muger avuelos del dicho don Diego Colón que pide el abito e cada uno dellos fueron avidos e tenydos e comunmente reputados por personas hijos dalgo segun costumbre e fuero d'España e que no les toca raga de Judío ni converso ni de un moro ni de villano e que son de generación noble e que por tales fueron e son avidos e tenidos entre todas las personas que los conoscieron e que sy alguna de las dichas caças les tocaran este testigo lo supiera o viera oydo dezir por aver tanto tiempo que los conoce como dicho e que esto sabe desta pregunta. A la tercera pregunta dixo que sabe y es muy publico enotorio que la dicha viReyna doña Maria de Toledo madre del dicho don Diego Colón e cada uno de ellos fueron e son avidos e tenidos por chistianos viejos e de noble generación muy antigua en estos Reynos les tocar raga alguna de converso ni judío ni moro como dicho es e que si otra cosa fueran este testigo lo supiera o viera oydo decir: á la quarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene e aquel dicho don Diego Colón tiene caballo e caaballo y los puede tener e lo ve andar a caballo cada día en esta corte.

A la quinta pregunta dixo que no la sabe e que cree quel dicho don Diego no avia sydo rietado por-

que es nyño de edad de honze años poco más o menos e que esta es la verdad de lo que sabe por el juramento que hizo e firmolo de su nombre Diego Mendez (rúbrica).»

El dato es valiosísimo, porque la declaración está prestada por el amigo íntimo de Colón, por su compañero inseparable Diego Mendez, que acompañó al gran Almirante en sus cuatro viajes y que había de estar perfectamente enterado de cuanto se relacionase con la vida de Colón.

Indiscutible era que el descubridor de América había nacido en territorio de Génova; y como prueba tenemos el dicho de Andrés Bernaldes, conocido por el *Cura de los palacios*, contemporáneo, amigo y confidente de Colón. En su *Crónica de los Reyes Católicos*, sabido es que Bernaldes comienza del siguiente modo la narración del descubrimiento de América:

«En el nombre de Dios Todopoderoso ovo un hombre de tierra >Génova, mercader de libros de >estampa, que trataba en esta tierra de Andalucía, que llamaban >Christóbal Colón, hombre de >muy alto ingenio, etc., etc., etcétera.»

En la tierra de Génova, expresada en ese párrafo con igual alcance que la tierra de Andalucía, cabe perfectamente la aplicación de la villa de Saona, y no deja de hacer gran fuerza al argumento aducido por el Sr. de Uhagón respecto de que el gran Almirante concediera en recuerdo de su cuna el nombre de Saona á una de las islas que descubrió en el mar de las Antillas, siquiera fuese de tan escasa importancia que desde la expulsión de los jesuitas, sus colonizadores, se encuentre completamente deshabitada.

El folleto del erudito Sr. Uhagón merece ser conocido detenidamente estudiado y aporta gran luz al proceso instruido durante tres siglos acerca del lugar preciso del nacimiento del intrépido y sabio navegante.

La mendicidad.

No vamos á hacer un estudio ni á desarrollar una tesis sobre este asunto: sólo nos proponemos llamar la atención de las autoridades locales, una vez más, acerca del mismo, excitándolas á que adopten medidas prudentes que en lo posible eviten las repugnantes y molestas manifestaciones de la mendicidad, imitando el ejemplo recientemente dado por el alcalde de Madrid, en cuya población, relativamente á su

importancia, el número de pordioseros es exíguo, si se compara con los que hay en Granada.

Bueno que se tolere implorar la caridad á verdaderos desgraciados, que por imposibilidad física ó edad avanzada y careciendo de medios de subsistencia y de parientes que les amparen, se vean impelidos á extender la mano á los transeuntes ó á pedir limosnas en las casas; pero de que esto se consienta, con las convenientes limitaciones, ya que aquí no es viable asilar á los que llegan á tal extremo de miseria, á que sea lícito á cuantos quieran, aunque su necesidad no sea verdadera, salir por las calles pidiendo en actitudes aflictivas y dolorosas, que muevan á compasión por la vista de sucios andrajos ó de llagas purulentas, no siempre auténticas, hay una diferencia notable: la diferencia que existe entre lo justo y lo abusivo.

Ni creemos nosotros que sea delito la pobreza, ni deseamos que á los pobres de solemnidad se les prive del derecho, natural y legítimo, de buscarse la vida; lo que creemos es que es una infamia execrable que haya quienes ostentando miserias aparentes exploten los sentimientos caritativos, con perjuicio de los menesterosos, y lo que deseamos es que ese aspecto de llaga social y de inmoralidad pordiosera desaparezca en virtud de medidas oportunas y adecuadas, que las autoridades deben tomar, pues hace tiempo las reclama la opinión, en obsequio á los habitantes y al buen ver de Granada.

He aquí ahora lo que á propósito de la aludida disposición del alcalde de Madrid Sr. Bosch, dice «La Epoca», y sirva de enseñanza á nuestras autoridades:

«A 180 llegó ayer el número de los mendigos recogidos en la vía pública. Muchos de estos pobres llevaban cantidades relativamente crecidas.

La recogida de los pordioseros dió lugar á multitud de incidentes: unos se resistían á obedecer á las autoridades; otros protestaban á gritos y otros, finalmente, escapaban, mostrándose más ágiles en la huida de lo que hubiera podido creerse, dadas sus aparentes lisiaduras.

Lo peor de estas escenas es que algunas gentes, sin duda por echárselas de filántropos, hacían causa común con los mendigos, dificultando el cumplimiento de una medida que hace tiempo venía siendo de absoluta necesidad, y que, cumplida con rigor, quitará á las calles de Madrid el aspecto que á ciertas horas ofrece, pareciéndose á los barrios de la Corte de los Milagros.

Hé aquí algunos datos recogidos por *El Imparcial*:

«Las sumas halladas en poder de los

detenidos varían entre 5 y 100 pesetas; la gran mayoría tenía encima tres, cuatro y cinco duros.

Uno de ellos han resultado propietario Es de Almonacid; se llama Manuel Saudoval, y vivía cómodamente en la posada de Ocaña, donde pagaba puntualmente su hospedaje.

Este supuesto pobre, que posee tierras en su pueblo, llevaba en los bolsillos 62 pesetas.

En las delegaciones eran curiosísimas las escenas. Casi todos los mendigos hacían valer recomendaciones; algunos daban el nombre de senadores y de diputados que los protegen, y uno llegó hasta declarar a pariente del Sr. Cánovas del Castillo y amenazar con la cesantía al delegado.

EL INCENDIO

DE ESTA MAÑANA.

Tristemente impresionados por la horrible desgracia que aflige hoy a uno de los almacenistas más desahogados y laboriosos de esta Ciudad, al antiguo comerciante amigo nuestro, D. José Daroca, vamos a dar algunos detalles del incendio iniciado esta mañana a las seis menos cuarto, y que, como el ocurrido hace unos 15 años en los Miradores, dejará desolador recuerdo y huella para largo tiempo.

Las primeras señales.

Antes de las seis y media, las campanas de la Catedral anunciaron el siniestro, y según hemos averiguado, próximamente a las seis, fué cuando la apreciable familia del Sr. Daroca pedía aterrada, auxilio por los balcones.

A las voces de socorro.

Como los grandes almacenes de quincalla y paquetería del Sr. Daroca ocupan toda la casa núm. 4, de la calle de las Hileras, y desde hacía poco tiempo los había ensanchado su dueño tomando el piso principal y los bajos del edificio en que estuvo el café de Italia, pronto pudo apercibirse de las demandas de auxilio, el guarda José Salamanca que se hallaba fuera de la vaya fumándose un cigarro en la obra que está haciendo por contrata el señor Beltrán, a D. Manuel Porcel, y acudió enseguida con una escalera de cuatro varas y media, que le cogió a mano y que enpalmo con otra que le dieron en la casa de huéspedes que hay frente al café de Italia, propiedad la finca de D. Francisco Jiménez Arévalo. Con dichas escaleras empalmadas, cordeles y sogas, desprendiéronse por los balcones los individuos de la numerosa familia del Sr. Daroca, que se compone de su señora, cinco hijas, dos mocitas, una sobrina, y ocho ó diez dependientes. En la precipitación con que se descolgaron algunas de las mencionadas personas ellas recibieron leves contusiones.

Empleza a combatir el fuego.

Después de conseguirse con tanta fortuna y por virtud de la intervención oportuna y el arrojo extraordinario del guarda Salamanca, que se pusiesen a salvo las personas, empezaron a llegar las autoridades al sitio de la ocurrencia, siendo los primeros que vimos, el jefe de la Guardia Municipal Sr. Alméjida y el cabo del mismo cuerpo, Sr. Cruz.

El primer cañero que acudió fué el ayudante del de aquel distrito, José García Billar. Los bomberos no se hicieron esperar mucho y la bomba que primero llegó fué la núm. 4, que se colocó a la entrada de la calle de Hileras por la calle de Alhóndiga, desde donde se dirigieron las mangas con potente chorro de agua a combatir el voraz elemento, que iba en espantosa

progresión invadiendo las casas vecinas. En esto ya habían llegado la mayor parte de las autoridades, fuerza pública y nuevos materiales del parque de Bomberos, observándose en los individuos de este cuerpo una noble y valiente emulación en el cumplimiento de su honorífica misión.

Un hombre benemérito.

Pero el que se distingue, es el veterano bombero Nicolás Zorrilla, que en todos los incendios como en el de hoy, se ve en los sitios de mayor peligro, haciendo verdaderas proezas de valor por atajar el fuego ó por librar de él todos cuantos objetos puede. Este bombero, para el cual no ha faltado un regidor que pida al Ayuntamiento varias veces que lo coloque en pago de sus apreciables servicios. sin haber conseguido nada, es digno, de que se premien los méritos que tiene contraídos, lo que, además de ser un acto de justicia, serviría de eficaz estímulo a sus compañeros.

Aspecto del incendio.

Cuando nos retiramos a escribir estos apuntes con la rapidez necesaria para que la salida del periódico no se retarde mucho, el interior de la casa en que el siniestro se inició se derrumbaba con gran estrépito destrozadas las habitaciones por las llamas que parece que se crecen y se hacen más desvastadoras con los disparos del agua que, procurando sofocarlas, hacen cesar las bombas.

Las terribles llamas de fuegos, como decimos, se crecen y se extienden de modo que pone espanto en los ánimos más fuertes, a las casas colindantes con la núm. 4. El chisporroteo de las maderas que se queman el ruido peculiar de los tabiques que se caen hechos polvo, el estrépito ríspido de una puerta de cristalería ó las hojas de un balcón al desplomarse al influjo de las llamas, y el golpe seco y horripilante que produce el hundimiento de un piso, unido eso con a las voces de ¡agua! ¡abajo! y los sonos de los cornetines que mandan funcionar las bombas, forma todo un extraño concierto que atormenta los oídos y enfría el alma.

Donde se inició el incendio

Se cree que empezó el fuego en una escalera interior del edificio núm. 4 de la calle de Hileras, por donde se hallaba la bomba para surtir de agua a los pisos. De ahí parece que se propagó a los bajos del que fué café de Italia, en los que recientemente había instalado nuevos almacenes el Sr. Daroca, y más tarde a los almacenes primitivos y a toda la casa, siguiendo hasta invadir la casa núm. 6, que hace esquina a la calle de la Alhóndiga y gran parte de la Alhóndiga de granos.

Las pérdidas materiales.

Se calculan en cerca de 40.000 duros los daños causados a los edificios invadidos por el siniestro.

En más de un millón, las existencias de los almacenes tantas veces mencionados, pues no ha quedado de ellas, ni la más pequeña muestra. Además de esta versión, hay la de muchos comerciantes y personas inteligentes en la materia, que hacen ascender las pérdidas de géneros, a 70 y 90.000 duros.

Hacia 8 días que se había mudado al segundo piso de la casa primeramente siniestrada, nuestro estimado amigo D. Gregorio Martínez Almansa, quien ha sufrido con el incendio grandes perjuicios que de momento no se pueden apreciar; ocurriendo lo propio a don Gerónimo Olmedo, hermano de los distinguidos comerciantes de esta plaza de igual apellido, el cual se halla en los baños, que vivía en el citado piso, a la derecha, y del que se han salvado los muebles que sus parientes y amigos han podido sacar.

El tercer piso, interior, lo habitaba el platero D. Basilio Mézcua, que está establecido en el Arco de las Cucharas, junto a «La Española», y el susodicho pudo salvarse con su familia porque el portero de la casa había dejado abierta una pequeña puerta interior, próxima a la calle. A este señor no le ha quedado ni ropa ni mueble alguno; todo se le ha quemado.

Los dueños de las fincas

La casa del Café de Italia pertenecía hoy a los marqueses de Alquibla y la contigua a la que más se ha destruido, esquina a la calle de la Alhóndiga, era de D. Telesforo Fernandez Vazquez. Esta última casa estaba habitada por don Nicolás Morón, empleado en la Diputación Provincial.

Los edificios de enfrente

Frente a las casas siniestradas, existe la oficina de los señores Martínez y Castillo, cuyas puertas comenzaron a arder, lamidas por las llamas que salían de los almacenes del Sr. Daroca, y no se emprendió la empalizada del andamio y valla que cercaba la obra de la casa que da esquina también a la calle de la Alhóndiga, por que se apresuró a quitarla el guarda arriba mencionado, después de salvar, como decíamos, a la familia del Sr. Daroca, con la ayuda de D. Rafael Fernandez y Lopez, dueño de la casa de comidas sita en la calle de la Alhóndiga, núms. 16, 18 y 20.

Una escala salvadora

Según deducimos de las diferentes versiones que hemos escuchado, la primera persona que se apercibió del incendio fué el distinguido joven don Vicente Martínez, hijo del D. Gregorio antes citado, quien a las voces de su dicho hijo despertó a su familia y criadas, buscando luego la salida entre el humo del fuego, en el instante en que los bomberos llegaron con una escala, que para la atributada familia fué una providencia, puesto que por ella se pudieron poner en salvo, apeándose desde los balcones.

Tan estimable familia cuenta horrores del trance en que se vió esta mañana, diciendo que creyeron perecer asfixiados. El referido D. Vicente, joven de unos 22 años, ha resultado el más centoso, por efecto de haberse metido, en la tribulación que le produjo el peligro, por unas cristalerías que le cayeron encima y al romperse le causaron leves heridas en los brazos y el cuello.

El primer aviso.

Manuel Ruiz, operario de «La Espiga de Oro», que iba repartiendo pan cuando se inició el siniestro, fué el primero que se dirigió a dar aviso al parque de bomberos y a la Catedral.

Las telefonistas.

Esta mañana han prestado un buen servicio, comunicando con gran rapidez la noticia del incendio a las autoridades, las telefonistas que se hallaban de guardia, que lo eran las distinguidas y bellas señoritas Araceli Amor y Rico y Carmen Lopez, las cuales se han hecho dignas por su actividad y celo a los mejores plácemes.

Un milagro.

Enrique Ruiz, distinguido individuo de la escuadra de corte, se salvó esta mañana milagrosamente.

Este intrépido zapador se hallaba sobre un techo que amenazaba peligro, tanto, que hubo de hundirse, cayendo él encima, de los escombros, de pie, a lo que debió su providencial salvación, pues quedó ileso. No por eso se arredró, sino que siguió trabajando en el corte de tabiques para incomunicar el fuego.

El cuerpo de Bomberos.

Si en Granada hay una institución que responda satisfactoriamente a sus fines, con un celo y un patriotismo dignos de toda alabanza, es esta. Las

muestras de valor rayanas en el heroísmo, que tienen dadas los beneméritos bomberos, son tantas como las ocasiones que se presentan de que ofrezcan sus servicios. Por eso, cuanto en su elogio se diga es poco y Granada no puede por menos que estarles profundamente agradecida.

¡Lástima que a hombres que de tal manera se han hecho acreedores a la estimación pública, no vea el Ayuntamiento la forma de recompensarles, aunque fuera en una mínima parte, sus extraordinarios méritos.

Merecen especialísima mención, y con gusto la hacemos, los Sres. D. José Salas, y Beltrán, jefe y segundo jefe, respectivamente, de la escuadra de corte, en los cuales hemos admirado esta mañana singulares rasgos de valor que les enaltecen.

Cuarenta años de desvelos.

Desde 1852, venía trabajando D. José Daroca para labrarse la fortuna que hoy ha perdido en un momento.

Los viajantes del Sr. Daroca.

Han sido llamados telegráficamente para que no sigan vendiendo por ahora, en vista de que las llamas no han dejado ni una hilacha.

Un detalle aterrador.

Como en los almacenes del Sr. Daroca había un gran surtido de cápsulas para la venta, se oyeron ininidad de detonaciones en los primeros momentos porque todas se inflamaron, a la vez que estalló el contador del gas; y de aquí el que haya circulado la especie falsa de que el dueño de la casa se hubiera suicidado al apercibirse del siniestro.

Los seguros.

El Sr. Daroca tenía hecho un seguro de gran cuantía, aunque no tan importante como el capital que representaban las existencias que se han quemado. Las fincas también estaban aseguradas por sus respectivos dueños.

Las Autoridades

Casi todas las de esta ciudad concurrieron al lugar del siniestro, aunque ninguna se ha distinguido por sus hazañas.

Seccion local y general.

El beneficio de la Srta. Segura.

Mañana lunes tendrá lugar, en el agradable teatro de verano, poniéndose en escena las preciosas zarzuelas que se denominan «Mam'zelle Nitouche», «Caramelo» y «La Salamanca», estreno esta última. Dadas las extraordinarias simpatías con que merecidamente cuenta entre este público la beneficiaria es de creer que a dichas funciones acudirá una numerosa concurrencia.

Como tenemos anticipado, en el «Teatro Colón» siguen los ensayos de las obras que tanto éxito han alcanzado en Madrid, que se titulan «Retolondón», «Los de Cuba», «Corte ó Cortijo», «Viva mi niña», etc., etc.

La sesión del Ayuntamiento.

De los asuntos discutidos en ella, solo merece mención el acuerdo tomado respecto a los pescaderos y carniceros, aprobando el dictamen dado por la comisión según el cual se habilitará local donde se guarde por la noche el pescado, y los carniceros, en término de un mes, pondrán en condiciones higiénicas sus tiendas.

IMPORTA A TODOS

Y ESPECIALMENTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Venta y alquiler de muebles de todas clases, y de camas, en la fábrica y establecimiento situados, respectivamente, en la CALLE DE CANDIOTA, 13, y en igual número de la PLAZA DE SAN AGUSTÍN.

Se amueblan casas en parte ó completamente, como se quiera, EN UN SOLO DIA, pasando aviso al dueño de dicho establecimiento, D. Luis Felipe Gómez.

Como aquí.

Según leemos, hasta la clase comercial viene desplegando en Huelva gran actividad para que las fiestas que allí han de celebrarse con motivo del Centenario, resulten lucidas.

Pues en Granada, solo ha hecho el ayuntamiento un proyecto de festejos sin novedad ni importancia, que hemos hallado tan cursi que no lo queremos publicar hasta saber las modificaciones que en definitiva se introduzcan en él.

Eso, la estatua cuya base se está levantando a la entrada del Salón, y las gestiones cerca del gobierno para que acuerde la venida de la reina regente y el rey niño, es cuanto se ha hecho hasta la fecha, aunque el mes de Octubre se hecha encima.

De Lora a Granada

Los trabajos de dicho ferrocarril continúan paralizados.

Almanaque del Maestro.

Mes de Agosto de 1892.

Vacaciones.—Durante este mes apenas si tenemos que hacer otra observación sino la de recomendar á los Maestros el cumplimiento del precepto legal que impone las vacaciones caniculares. Tengan presente dichos señores que al hacerlo así cumplen con su deber, no ejercitan su derecho y si éstos pueden renunciarse, aquéllos son de ineludible ejecución. No

se han establecido las vacaciones en beneficio únicamente del Maestro, sino en bien de la enseñanza y de los alumnos además, cuya salud se perjudicaría en las clases en esta época. Esto es de lo que deben penetrarse los Maestros y los padres principalmente.

El solo hecho de mandarlo la ley es bastante para que se cumpla; pero además existen razones de equidad, de higiene y de compañerismo, que en el ánimo del Maestro deben pesar al igual de los respetos á la legislación.

Conferencias pedagógicas.—Aunque ya celebradas algunas, durante este mes tendrán lugar la mayor parte de ellas.

Enseñanza libre.—Durante la primera quincena del presente mes podrá efectuarse la matrícula de esta enseñanza en las Escuelas Normales. Pueden probarse de este modo todas las asignaturas que se quiera, guardando el orden establecido para la enseñanza oficial.

La efervescencia obrera en los Estados Unidos.

Desde el principio de esta cuestión, venimos informando á nuestros lectores de los más culminantes sucesos de que se tiene noticia por los telegramas fechados en París. Los más recientes de éstos, dicen que se ha agravado en Spokane el conflicto de los mineros huelguistas, siendo inminente un sangriento choque con las tropas.

Los rebeldes están decididos á dominar el país, pues á tal grado de gravedad han llegado las cosas y tanta es la fuerza con que los obreros cuentan. Estos han encarcelado á 10 periodistas, han expulsado á muchos comerciantes y han cometido numerosos asesinatos.

Mientras, ha terminado el procedimiento legal seguido contra los huelguistas de las minas de Idaho, y declara el tribunal que el sindicato de los mineros es una asociación ilegal y sediciosa y que los mineros presos por hechos de huelga deben ser perseguidos por sedición y por asesinato.

Director general.

Ha sido nombrado con este cargo en el ramo de Obras públicas D. Carlos Castell y Clemente.

Los desórdenes de Marruecos.

Según recientes telegramas de Tanjer, se agrava por momentos la situación de aquel país.

Las tropas imperiales, se encuentran sin retribución, mal trajeadas y en estado de indisciplina, por lo que, para atender á su sustento, han vendido su armamento y se entregan al pillaje y el robo.

Las elecciones provinciales.

Definitivamente tendrán lugar el día 11 de Septiembre.

Los centralistas.

El lunes se reunieron los de San Matías quedando reorganizado el subcomité respectivo.

Una vez constituido, el presidente concedió la palabra al Sr. Ocete, que pronunció un elocuente discurso, examinando el estado actual de la política, y haciendo notar que en las circunstancias que atravesamos, precisa más hacer la propaganda republicana y vivir en paz en este campo político.

Evolución en puertos.

Se dice con insistencia, que el Sr. Castelar vendrá á Granada para el mes de Octubre y que aquí pronunciará un discurso de suma importancia política, en el que hará terminantes declaraciones evolucionando hacia la monarquía.

Y no solo esto, sino que después de explicar los motivos de un cambio de actitud tan notable, licenciará á todos sus antiguos correligionarios anunciándoles su ingreso en el partido fusionista.

Esta versión que corre de boca en boca, tiene tales visos de verosimilitud, cuanto que cierto jefe republicano, hablando la otra noche sobre la coalición de su partido con los demás afines, y al citarse á la sazón al posibilista, dijo que con este no había que contar para nada en lo sucesivo, pues estaba próximo, según sus noticias, á desaparecer.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR
HIJOS DE A. J. GOMEZ
(ANTES LOPEZ HERMANOS)
MALAGA

Fábrica,
MÁRMOLES, 105.

Oficinas y depósito,
SAN JUAN, 34 AL 38.

De venta en todos los Establecimientos de coloniales de Granada.

LIBRO NUEVO, PRECISO Y CURIOSO.—ANTES, EN EL

LECHO CONYUGAL

Y DESPUES, del Dr. Tosmae.—Marca las condiciones que han de reunir los órganos, en ambos sexos, al considerarse aptos para el desempeño de la relación sexual; fija reglas á cada edad, posiciones y cuanto ha de tenerse en cuenta para hacer la relación prolífica y conservar las fuerzas genitales largos años, evitando los decaimientos viriles, tan comunes hoy por el desconocimiento absoluto de todo lo que se refiere á tan trascendental materia.

INDISPENSABLE Á LOS HOMBRES Y SEÑORAS CASADAS.

VENTA A 3 PESETAS EJEMPLAR

en las más acreditadas librerías de España y Ultramar.

Se envía por correo bajo sobre y certificado, enviando 4 pesetas en libranza ó sellos á su editor, Don M. Aguirre, Apartado núm. 8, Madrid.

Granada, Librería de Sabatel, Mesones 52, y D. Eugenio Pons, Reyes Católicos 15.

BOLAS DE SAL DE ROCA
PROPIAS PARA TODA CLASE DE GANADOS.
CEMENTOS

Portland, Alemán e Inglés.

Romano, de Marsella y del País.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Concesiones especiales para las compras de importancia.

Alhondiga, 2, Almacén de curtidos y Guarnicionería.

Se vende una apropiado para cortar libritos de fumar y muestras para el Comercio. Informarán en la imprenta de este periódico, Angel 3

EL CRONÓMETRO

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA
ZACATIN 115, GRANADA.

CON SUCURSAL EN LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 18,

Compra y venta de relojes usados.

Especialidad en composturas, por dificultosas que sean.

AGUA DE SELTZ

La muy acreditada fábrica de Gaseosas de Cándido Peña, ha establecido, para comodidad del público, varios depósitos de su agua de Seltz, en los puntos más céntricos de la capital. El esmero y gran presión á que se llenan nuestros sifones, y el haberse provisto para la fábrica de un material completamente nuevo, nos hace creer seguiremos mereciéndolo crédito y confianza con que siempre se nos ha distinguido.

Puntos para la venta al por menor:

Farmacias de Ortiz Pujazón, Vicente Cortés y Puche Martínez—Almacenes de Ultramarinos de Romero hermanos, Pié de la Torre, tienda del León y tienda del Negro, y en los establecimientos In Vino Veritas, Felipe Nieva, Santiago Jimena y resaurant de Cubillos hermanos.

SALCHICHERÍA EXTREMÑA.

5, PIÉ DE LA TORRE, 5.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden **CARNES FRESCAS DE TERNERA Y CARNERO**, procedentes de rese gordas y bien criadas y en condiciones especiales de pulcritud y buen pesos

A la vez se ofrecen al público

Chorizos de Gandelario, superiores, desde 10 res. y medio docena.

Chorizos de lomo, á 12 reales libra.

Salchichón de Vich, á 12 reales libra.

Salchichón de Milan, á 16 reales libra.

RICOS Y TIERNOS GARBANZOS DE CASTILLA,

Jamones dulces de Sierra Nevada, Queso Manchego, Salchicha, Lomo Manteca, etc. etc.

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA.

EN SAN JOSÉ

Se han recibido grandes surtidos en géneros del reino y extranjeros.

Medias para señora; completo surtido en seda, hilo de Escocia y algodón, en negro permanente, colores bordados, tejidos y estampados.

Calcetines de las mismas clases, colores y negro permanente, para hombre y niño.

Camisetas de infinitas clases, y las especiales de algodón de la Gurgia, para entretiempo y verano.

Camisetas para hombre. Magnífico surtido en percales, irlandas y firlandas en colores permanentes y dibujos de gran novedad.

Nansuk y batistas en dibujos de gran fantasía para camisas y enaguas de señora.

Para los equipos de novia.

Siempre tenemos completo surtido en telas de hilo y algodón (de Courtray y de la Alsacia) todos los anchos, para sábanas y ropa de señora; mantelerías, colchas, colchales, corsés, pañuelos, toallas, encajes y bordados.

Para y muestras encargos, á **Ortega y Muguérza, Granada.**

En la realización madrileña.

PRENTE A LA PLATERÍA DEL SR. TEGEIRO.

Se han recibido nuevos artículos que por su gran baratura llaman la atención.

- Lanas doble ancho, corte de vestido de 8 varas, 20 reales,
- Lanitas estampadas, preciosos dibujos, á 1 y 1/2 reales vara.
- Pañuelos de seda de la India, tamaño grandísimo, á 8 reales.
- Lienzo de algodón, buen ancho, á 1 real vara.
- Lanas dulces, á 7 y 8 reales vara.
- Percal negro, á 1 real vara.
- Percal francés de camisas, á 1 y 3/4 reales vara.
- Pantalones ingleses, de lana dulce, á 25 reales.
- Idem id. de invierno á 45 reales.
- Antucas ó sombrillas, á 8 reales.
- Lanas dulces, inglesas, á 20 reales vara.
- Chaquetas de punto, á 14 reales.
- Y otros muchos artículos.

ALMACEN DE MUEBLES DE EDUARDO MARTIN
Calle Carcel baja, 32
Surtido de muebles de todas clases.

Se vende

la casa número 26 de la calle Mañas, donde estuvo *La Purga*, con local apropiado para establecimiento de bebidas ú otro análogo. Se dará en precio módico. Para más detalles, pregúntese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Angel, 7.



Cirujano dentista

por la Universidad y Facultad de Medicina de Madrid, con recientes estudios clinico-próticos de completo de lo progresado en la de Washington, New-York y Filadelfia, etcétera, etc.

Atenderá gratis, de diez á cinco, las consultas alusivas á la pronta curación de neuralgias trifaciales, enfermedades de la boca y dolores de muelas, producción de la catalepsis de insensibilización absoluta en las extracciones dentarias, verificación de empastes y construcción de dentaduras y obturadores inamovibles, mediante el empleo de máquinas, aparatos, instrumentos y sillón *ad hoc* de adaptaciones novísimas.

Plaza Nueva, entrada, Cuchilleros, número 1, 1.º, Granada.

Trajes completos

HECHOS Á MEDIDA, desde treinta pesetas en adelante.

MÁS DE MIL

TRAJES CONFECCIONADOS

A TODAS MEDIDAS, desde 15 pesetas en adelante,

ESTOS PRECIOS, EN LA SASTRERIA GRANADINA

47, Mesones, 47 frente á la calle de Hileras.

Academia de matemáticas

Bajo la dirección de D. Antonio Robles Fernandez

Repaso diario de las asignaturas

de Aritmética y Algebra, Geometría

y Trigonometría según los programas oficiales.

Placeta del Boquerón 44.—Granada

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

HITOS Y MARTINEZ HOYO

Calle Puente Castañeda, núm. 5.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vinal, presupuestos, cuenta de Pósitos, municipales y de recaudación.

Se compran recibos, carpetas, títulos y resúmenes de empréstito, abonarés de Cuba, carpetas de cinco veecimientos, créditos contra el Estado y particulares.

Se gestiona cerca de la Dirección de los Registros y del Notariado, la expedición de certificaciones de últimas voluntades.

LA CONFIANZA

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.

Sierpe Baja, 72.—central entre Mesones y Alhóndiga.

INTERÉS MÓDICO.

GRAN FONDA EN ALMUÑECAR

Sucursal de LA INDEPENDENCIA de Motril

Acaba de montarla el acreditado fondista Victoriano Fuentes, con todas las comodidades necesarias para los bañistas, los cuales podrán hospedarse en dicha fonda, sin grandes sacrificios pecuniarios.

Para las familias que tomen casa arrendada y solo quieran comer en la referida Fonda, habra mesa redonda todo los días, donde se servirán un excelente almuerzo y comida, cobrando por persona, la suma de tres pesetas.

Los señores que deseen más pormenores, pueden pedirlos á Motril

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS.

37 recompensas industriales.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

GRAN FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

premiada con 8 medallas.

Única en España que obtuvo Diploma de Honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8, Madrid.

Gran Almacén

de música y pianos

DE ANTONIO SOLÁ

1, SAN MIGUEL ALTA, 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y franceses.

CAFÉ DEL LEÓN.

Los acreditados baños fríos y templados de aguas de Genil se hallan á disposición del público desde el primero de Julio hasta el 8 de Septiembre, día en que termina la temporada para los abonos.

Por un abono de 12 baños templados. 4.50 ptas.
Por un baño suelto. 0.50 »
Por un abono de 12 baños fríos. 4.25 »
Por un baño suelto. 0.45 »

PREPARACIONES

DE GONZALEZ PERALES

FARMACIA DE S. GIL.—GRANADA.

Panacea de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como Diarreas rebeldes á todo tratamiento, Dolores, Ataques convulsivos y Calenturas, facilitando el babeo: caja 6 rs., botella 6, frasco 4.

Quina dulce.—Esta preparación, de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicado, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor Sulfato de quina, caja 8 reales.

Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de periodo menstrual, en los retardos del flujo mensual en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos, y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.

Frasco con instrucción y caja, 6 reales. En Granada, en la Farmacia del Sr Gonzalez Perales, plaza de San Gil.

LA MARAVILLA

Establecimiento de géneros del reino y extranjeros, en las cuatro esquinas de Mesones é Hileras.

Gran surtido en artículos para señoras. Géneros para trajes de caballero. Costante existencia en camisas, cuellos, puños y corbatas. Corsés, medias de señora y niños. Calcetines y cuantos artículos puedan desear, todo á precios arreglados como podrá ver el que compre en la Maravilla, frente al café del Callejón.

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.